

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO, INNOVACION TECNOLÓGICA, TURISMO Y DE FOMENTO

417. ANUNCIO DE LICITACIÓN CONTRATO DE COMPRAVENTA DE UNA NAVE INDUSTRIAL PARA USOS CULTURALES, LOGÍSTICOS Y PATRIMONIALES, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, MEJOR OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS CUANTIFICABLES. EXPT. 21/2026/CMA.

ANUNCIO DE LICITACIÓN

CONTRATO DE COMPRAVENTA DE UNA NAVE INDUSTRIAL PARA USOS CULTURALES, LOGÍSTICOS Y PATRIMONIALES, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, MEJOR OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS CUANTIFICABLES.

Expt.: 21/2026/CMA

Esta Consejería, por acuerdo del órgano competente, ha procedido a la aprobación del Procedimiento Abierto para la compraventa de una nave industrial para usos culturales, logísticos y patrimoniales.

DETALLE DE LA LICITACIÓN:

Objeto del Contrato: Constituye el objeto de la presente licitación la adquisición onerosa de una nave industrial, sustancialmente diáfana, emplazada dentro del término municipal de Melilla y con una superficie útil que no podrá ser inferior a ciento sesenta metros cuadrados. El espacio habrá de permitir la carga y descarga de materiales escénicos, el almacenamiento de equipamiento técnico y la realización de tareas de montaje y ensayo, requisitos que se desarrollan con mayor detalle en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Finalización del Plazo de presentación de ofertas: el plazo de presentación de ofertas finalizará el día 29 de abril de 2026 a las 23:59 horas.

Acceso: Con el fin de asegurar la transparencia y el acceso público a la información relativa a la actividad contractual, se hace saber que la licitación correspondiente ha sido publicada en el Perfil del Contratante de la Ciudad Autónoma de Melilla, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, al que se tendrá acceso en el siguiente enlace:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=lo27%2FIMRqjliizo3LHNPGcQ%3D%3D

De acuerdo con la normativa vigente de aplicación se procede a su publicación para su general conocimiento.

Melilla, a 14 de abril de 2026,
El Director General de la Vivienda, Patrimonio y Urbanismo,
José Luis Matías Estévez